



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la última reforma, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.									
FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO.									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023									
Nombre del Programa a	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia/ Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia/ Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia/ Entidad h	Aportación (Monto) i	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ -	-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 4,691,826.08	-	\$ -	\$ 4,691,826.08
AGUA POTABLE					Municipio de Tepeaca	\$ 1,371,267.48	\$ -	\$ -	\$ 1,371,267.48
DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$ -	-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 1,172,518.40	0	\$ -	\$ 1,172,518.40
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES			-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 9,788,713.61			\$ 9,788,713.61
URBANIZACION			-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 9,753,688.86	0	\$ -	\$ 9,753,688.86